ADENDA Nº 1

Asunción, 23 de abril de 2021

Se realiza la ADENDA Nº 1, correspondiente al llamado para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2021 "RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS, LICENCIAS DE SOFTWARE DE INVENTARIO Y MESA DE AYUDA, LICENCIAS EXO PLATFORM Y ADQUISICIÓN DE CINTAS DE BACKUP PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA"- (ID. N° 393.344).

A continuación, se detallan las siguientes modificaciones realizadas, los demás términos, cláusulas y/o referencias no mencionadas en esta Adenda se mantienen invariable.

ENMIENDA N° 1: Se realiza la modificación de numeral 8 y sub-numeral 8.1 del apartado denominado "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION", los cuales quedan redactados de la siguiente forma:

8. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

LOTE 1

ÍTEM 1: Para determinar la experiencia el Oferente deberá demostrar la capacidad de haber proveído la instalación, implementación y soporte del tipo de herramientas solicitado en las Especificaciones Técnicas en por lo menos 3 (tres) empresas nacionales. Para dicho efecto se considerará Facturaciones de ventas en Instituciones Públicas y/o Privadas, en volúmenes iguales o superiores al 50% del monto de su oferta dentro de cualquiera de los últimos tres años (2018, 2019 y 2020).

LOTE 2:

ÍTEM 1: Presentar respaldado por escrito del fabricante a la empresa oferente, autorizándola a prestar el servicio técnico en la herramienta ofrecida. El oferente deberá haber proveído la instalación, implementación y soporte de este tipo de software en por lo menos 3(tres) empresas nacionales. Para dicho efecto se considerará Facturaciones de ventas en Instituciones Públicas y/o Privadas, en volúmenes iguales o superiores al 50% del monto de su oferta dentro de cualquiera de los últimos tres años (2018, 2019 y 2020).

ANTIGÜEDAD:

Christian Escobar
Jefe Interino

Acreditar una antigüedad no menor de 3 años en el mercado del Paraguay en actividades relativas al software a ser adquirido.

ÍTEM 2: Presentar respaldado por escrito del fabricante a la empresa oferente, autorizándola a prestar el servicio técnico en la herramienta ofrecida. El oferente deberá haber proveído la instalación, implementación y soporte de este tipo de software en por lo menos 3(tres) empresas nacionales. Para dicho efecto se considerará Facturaciones de ventas en Instituciones Publicas y/o Privadas, en volúmenes iguales o superiores al 50% del monto de su oferta dentro de cualquiera de los últimos tres años (2018, 2019 y 2020).

ANTIGÜEDAD:

Acreditar una antigüedad no menor de 3 años en el mercado del Paraguay en actividades relativas al software a ser adquirido.

LOTE 3:

Demostrar la experiencia en la [RENOVACION Y/O PROVISION DE LICENCIAS EXO PLATFORM] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente lote, de los: 3 (tres) último años. [2018 – 2019 - 2020].

LOTE 4:

Demostrar la experiencia en la [PROVISION DE CINTAS DE BACKUP] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente lote, de los: 3 (tres) último años. *[2018 – 2019 - 2020]*.

EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 60% de los requisitos de este punto pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir conjuntamente el porcentaje restante.

8.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Respaldo Escrito del Fabricante (en los casos que se solicite).

Christian Escobar
Jefe Interino

ENMIENDA N° 2: Se realiza la modificación de numeral 9 y sub-numeral 9.1 del apartado denominado "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION", los cuales quedan redactados de la siguiente forma:

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Se requiere capacidad técnica, en los siguientes aspectos:

- Capacidad del personal:

LOTE 3:

El oferente debe contemplar el personal técnico certificado necesario para realizar el trabajo de soporte, así como el gerenciamiento de las solicitudes de servicio de soporte a los efectos de la correcta resolución de los problemas o fallas del sistema. Para ello el oferente deberá presentar la lista de personal técnico para soporte de primer nivel los cuales deberán estar debidamente capacitados por el fabricante. El oferente deberá presentar los certificados de entrenamiento de sus técnicos.

- Certificaciones:

LOTE 1

El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante el software ofrecido.

LOTE 2:

El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante el software ofrecido en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación.

LOTE 3:

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Christian Escobar
Jefe Interino

Será exigido al Oferente contar con una Nota de Autorización del fabricante: eXoPlatform, donde conste que el mismo es Distribuidor Autorizado en el país (Paraguay) y está habilitado para prestar servicio de soporte técnico.

- Características Técnicas del Bien

LOTE 4:

Ficha técnica o similar que demuestre el cumplimiento de las EE.TT.

9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Carta documento del fabricante conforme a cada lote solicitado.
b) La lista de personal técnico para los soportes (Lote 3)
c) Certificados de entrenamiento de sus técnicos. (Lote 3)
d) Catálogos, Ficha Técnicas o similar (Lote 4)

Notas:

Lo expuesto precedentemente, y el listado de documentos establecido para evaluar el presente criterio, no deben interpretarse como limitativos de las facultades que tiene la Convocante para solicitar otras documentaciones que garanticen la demostración de las características de los bienes y servicios ofertados y su efectiva adecuación a lo requerido.-

Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, formularios, términos y especificaciones contenidos en los Documentos de Licitación. La falta de presentación de toda la información o documentación de carácter sustancial requerida en los Documentos de Licitación, podrá constituir causal de rechazo de la oferta.

El oferente deberá presentar su oferta de manera ordenada, clasificando el documento o grupo de documento, por medio de índice, señaladores y/o remisiones, que da cumplimiento a cada requisito del PByC, de esta manera el Comité de Evaluación podrá en forma ágil y objetiva identificar y calificar los antecedentes que según el oferente corresponde a lo peticionado en cada punto.

La Convocante, en todos los casos, se reserva el derecho de verificar la veracidad y vigencia de la información suministrada por el Oferente

ENMIENDA N° 3: Se realiza la modificación de numeral 2 del apartado denominado "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS", el cual queda redactado de la siguiente forma:

2. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Asimismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Cristian Escobar
Jefe Interino

Lote	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Ítem 1: RENOVACIÓN DE SOLUCIÓN ANTIVIRUS	*1098*	*UNIDAD*	Coordinación de Infraestructura *de la Dirección de TIC's – SET.*	Hasta 10 (diez) días hábiles posterior a la recepción de la Orden de Compra correspondiente.
2	Ítem 1: *RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE INVGATE ASSETS*	*1098*	*UNIDAD*		Hasta 15 (quince) días hábiles posterior a la recepción de la Orden de Compra correspondiente
	Ítem 2: RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE INVGATE SERVICE DESK	*76*			
3	Ítem 1: RENOVACIÓN DE LICENCIA Y SOPORTE DE HERRAMIENTA PARA PORTALES WEB – EXO PLATFORM	*1*	*UNIDAD*		Hasta 10 (diez) días hábiles posterior a la recepción de la Orden de Compra correspondiente.
4	Ítem 1: CINTAS PARA DISPOSITIVO DE BACKUP	*120*	*UNIDAD*		20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra.

<u>ENMIENDA N° 4:</u> Se realiza la enmienda del Calendario de Eventos del Llamado. Así también se aclara que los mismos se encuentran actualizados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones

Christian Escobar Bottino, Jefe
Departamento de Contrataciones